Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Rl. Zedula sre marca de algunas manufacturas Españolas

Hizose relazion de la zitazion mandada hazer a este Cavildo por zedula ante diem y expresion de su efecto, de orden del Sr. Corregr. para enterar a la Ciudad de una Rl. resoluzion de S.M. Y en su virtud se leyo esta dirijida a su Señoria por el Sr. D. Josef Ximz Breton Intendte. Interino de esta Provª. refrendada del Sor. Dn. Manuel Ximz Breton Secretario de la Rl. Junta General de Comerzio y Moneda; Por la qual se manda, que las manufacturas Españolas que se hayan de embarcar para America lleven el nuevo sello que se ha servido señalar S.M. para q. distinguiendose mas de las estranxeras, disfruten solo aquellas las exempziones que su Rl. benefizenzia tiene conzedidas para el adelanto de las fabricas Nazionales Con lo demas que contiene dha Rl. resoluzion de la q. se entero la Ciudad, e igualmente del Auto a su continuazn. proveido por dho. Sr. Corregr. Y habiendola oido, y obedezido Acordo su entero cumplimiento, Y mediante a lo prebenido en los Capitulos segundo y terzero, sobre la custodia de las Marcas y sellos q. se remiten en un Arca de tres llaves y los Depositarios o claveros q. han de ser de ella: Practi